

mlp/meg
S.111^a

Oficio N° 7138

VALPARAÍSO, 4 de diciembre de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que regula la figura de las personas competentes y crea la Comisión Calificadora de Competencias de Recursos y Reservas Mineras. (Boletín N° 4065-08).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1346/SEC/07), de 17 de octubre de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados